U.O.C. N°3314 /2019

Asunción, 17 de julio de 2019.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC N° 86/2019 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO ID 359.397.**

Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Constancia de Plurianualidad.

Justificación del ISO 9000:

Esta convocante solicita agregar las Certificaciones porque la Norma ISO 9001 elaborada por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), la cual determina los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), de esta manera la empresa adjudicada proporcionara la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a las organizaciones a controlar y mejorar su rendimiento y conducirles hacia la eficiencia, servicio al cliente y excelencia en el producto.

Sin otro tema en particular, lo saludo atentamente.

Srta. Lincy Romina Lueena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Arnaldo Franco
Dpto. de Licit.